9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



LENGUA ITALIANA- USOS ESPECIFICOS

CÓDIGO 01463198

UNED

9-10

LENGUA ITALIANA- USOS ESPECIFICOS

CÓDIGO 01463198

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Para llegar a conocer profundamente un lenguaje especializado o *lingua settoriale* es necesario contar con unos conocimientos previos de la lengua *standard*, el italiano en el que, normalmente, se comunican todos los italófonos, es decir, que para alcanzar determinados niveles del lenguaje jurídico es conveniente poseer cierto dominio del italiano *standard*. Es evidente que lo ideal sería que los alumnos que escojan la asignatura: *Italiano: usos específicos* tuvieran ya algunos conocimientos previos de italiano a nivel intermedio, pero la realidad es que quienes tienen acceso a matricularse en esta asignatura son alumnos que inician sus estudios universitarios y, es probable, que no tengan noción alguna de italiano. De acuerdo pues con esta realidad la programación de la asignatura contempla una doble vía de estudio: por una parte un nivel elemental de la lengua *standard* y, por otra, una primera aproximación al léxico específico del correspondiente lenguaje especializado.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*a)*que el alumno sea capaz de reconocer y reproducir por escrito las estructuras gramaticales básicas de la lengua italiana,

*b)*que empiece a conocer el léxico específico relacionado con las materias propias de su Licenciatura.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura *Lengua Italiana: usos específicos* están divididos en dos partes: una dedicada al italiano *standard* y otra al lenguaje específico o *lingua settoriale.*

Los contenidos de italiano *standard* son los siguientes:

•El artículo.

•El género y número de sustantivos y adjetivos.

•El presente de indicativo.

•Las preposiciones simples y contractas.

•Los numerales cardinales y ordinales.

•Los verbos modales.

•Los pronombres personales sujeto y complemento directo.

•La formación del adverbio.

•Los demostrativos.

•La comparación. La construcción pasiva-refleja.

•El pretérito perfecto.

•Los pronombres personales complemento indirecto.

•El superlativo.

•Los verbos impersonales.

•La construcción impersonal.

•Los posesivos.

•El gerundio.
•Los pronombres «ci» y «ne».
•La concordancia pronominal.
•Los indefinidos. La sufijación alterativa.
•El condicional presente.
•Los relativos.
•El imperativo.
•El imperfecto de indicativo.
•La forma pasiva.
•El subjuntivo.
•El pasado indefinido.
•El futuro, El potencial compuesto.

Los contenidos de *Lenguaje jurídico* abarcan el léxico y las estructuras lingüísticas referidas a los siguientes temas*:*

—Primer cuatrimestre:

•Derechos y deberes de los ciudadanos.
•Ciencias y ramas del derecho.
•El presidente de la República.
•La constitución de la República italiana.
•Derecho romano.
•Las autonomías territoriales.

—Segundo cuatrimestre:

•Filosofía del derecho.
•Derecho privado.
•Derecho público I.
•Derecho penal.
•Derecho público II.
•Derecho del trabajo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARINA SANFILIPPO
Correo Electrónico	msanfilippo@flog.uned.es
Teléfono	91398-8633
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436245332
Título:LENGUA ITALIANA: USOS ESPECÍFICOS (1ª)
Autor/es:Sanfilippo, Marina ; Navarro Salazar, Mª Teresa ;
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788875732851
Título:UNA LINGUA IN PRETURA. IL LINGUAGGIO DEL DIRITTO. LIBRO DELLO STUDENTE (1ª)
Autor/es:Semplici, Stefania ;
Editorial:ROMA BONACCI EDITORE

ISBN(13):9788877157355
Título:LINEA DIRETTA NUOVO 1A. CORSO DI ITALIANO PER PRINCIPIANTI (1ª)
Autor/es:Conforti, Corrado ;
Editorial:EDIZIONI GUERRA

ISBN(13):9788877157362
Título:LINEA DIRETTA NUOVO 1B. CORSO DI ITALIANO PER PRINCIPIANTI (2ª)
Autor/es:Conforti, Corrado ;
Editorial:EDIZIONI GUERRA

NAVARRO, M. T. y SANFILIPPO M.: *Guía didáctica de Lengua Italiana: usos específicos.*
Como libro base para el estudio del italiano *standard* se recomienda:
CONFORTI, C.- CUSIMANO, L.: *Linea diretta nuovo. Corso di italiano per principianti 1a*, Perugia, Edizioni Guerra, 2005.
CONFORTI, C.- CUSIMANO, L.: *Linea diretta nuovo. Corso di italiano per principianti 1b*, Perugia, Edizioni Guerra, 2005.
Como texto específico sobre el lenguaje del Derecho:
SEMPLICI, S. (ed.): *Una lingua in pretura. Il linguaggio del diritto.* Libro dello Studente, Roma Bonacci Editore - Università per Stranieri di Siena, 1996.
Los problemas de vocabulario en general pueden solucionarlos acudiendo al *Diccionario italiano-español* publicado por la Editorial Herder, Barcelona, 1995 o consultando en la red la dirección http://www.gar-zanti.it/

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LOSADA LINIERS, T.: *Glosario de términos jurídicos*, Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Italiano, (s.f.).
MACHADO SCHIAFFINI, C. A.: *Diccionario jurídico polilingüe: español, alemán, francés, inglés, italiano, portugués,* Buenos Aires, La Rocca, 1996.
NOCETI, M. V.: *Diccionario bilingüe de terminología jurídica: italiano-español*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1995.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El equipo de la asignatura *Lengua Italiana: usos específicos* ha preparado dos pruebas de evaluación a distancia (se encuentran en la Guía Didáctica de *Lengua Italiana: usos específicos*), que los estudiantes tienen que hacer obligatoriamente a lo largo del curso para poder aprobarlo. Cada una de las dos pruebas de evaluación consiste en la traducción de un texto específico relativo al lenguaje del Derecho. Estas pruebas tienen la finalidad de poder ir controlando la evolución y progresión del estudiante y la correción de los errores cometidos. Deben ser remitidas a su tutor para la corrección y calificación. Si en algún Centro Asociado no hubiera un tutor encargado de la asignatura *Lengua Italiana: usos específicos*, el estudiante enviará las pruebas de evaluación a la profesora de la Sede Central para su correspondiente correción. Una vez corregidas y calificadas se enviarán al domicilio del estudiante.

Las pruebas deben ser enviadas **dentro de los plazos establecidos**. (Las pruebas enviadas después de las fechas establecidas no serán corregidas). Los plazos son los siguientes:

Primera: 10 de enero.

Segunda: 28 de abril.

La realización y envío de las pruebas de evaluación a distancia es obligatoria para superar el curso. Las notas obtenidas serán meramente orientativas y no serán tenidas en cuenta por el profesor para la calificación final del curso.

Para los dos exámenes presenciales (febrero y junio) el alumno tendrá que realizar la traducción de un texto especializado (similar a las que habrá ido haciendo en las Pruebas de evaluación a lo largo del curso). En los exámenes presenciales se permitirá la utilización de diccionario. La traducción se calificará con un máximo de 10 puntos.

Los informes del profesor-tutor sólo serán tenidos en cuenta para tomar decisiones en casos dudosos en los que la calificación del alumno se halle entre dos categorías oficiales y siempre con la finalidad de favorecer al alumno, por lo que no se utilizarán informes negativos para rebajar las calificaciones obtenidas.

La evaluación final de los alumnos se llevará a cabo calculando la nota media de los exámenes cuatrimestrales de febrero y junio. Si se suspende alguno de estos parciales, el alumno tendrá que volver a examinarse del correspondiente parcial en la convocatoria de septiembre.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos que deseen aclaraciones con respecto al desarrollo de la asignatura o simplemente informaciones relacionadas con cualquier aspecto de la misma, se podrán comunicar con los responsables de la asignatura, bien por teléfono, por fax, por correo electrónico o por correo ordinario. Los alumnos que deseen ser recibidos personalmente en la Sede Central, pueden hacerlo concertando antes una entrevista.

Dra. Dª. Marina Sanfilippo

Lunes y martes de 9,30 a 13,30; miércoles de 16 a 20.

tel.: 91 3988633

Fax: 91 3986674
Correo electrónico: msanfilippo@flog.uned.es

OTROS MATERIALES

NAVARRO, M.T.- TURINA, C.: *Linea diretta 1. Corso di italiano per principianti. Supplemento in lingua spagnola,* Perugia, Edizioni Guerra, 2000.
Se trata de un *Suplemento* en lengua española, pensado específica-mente para alumnos hispanohablantes, que afronta los problemas gramaticales planteados en las Lecciones del método, desde una perspectiva de contraste entre la lengua italiana y la española.

OTROS MEDIOS DE APOYO

El alumno puede, si lo desea, escuchar los Programas de Lengua Italiana que la UNED emite a través de Radio Nacional. En la página web del área de italiano (http://uned.es/italiano), el alumno encuentra la programación radiofónica de italiano correspondiente al año académico en curso y también la indicación de los programas emitidos en años anteriores

---

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.